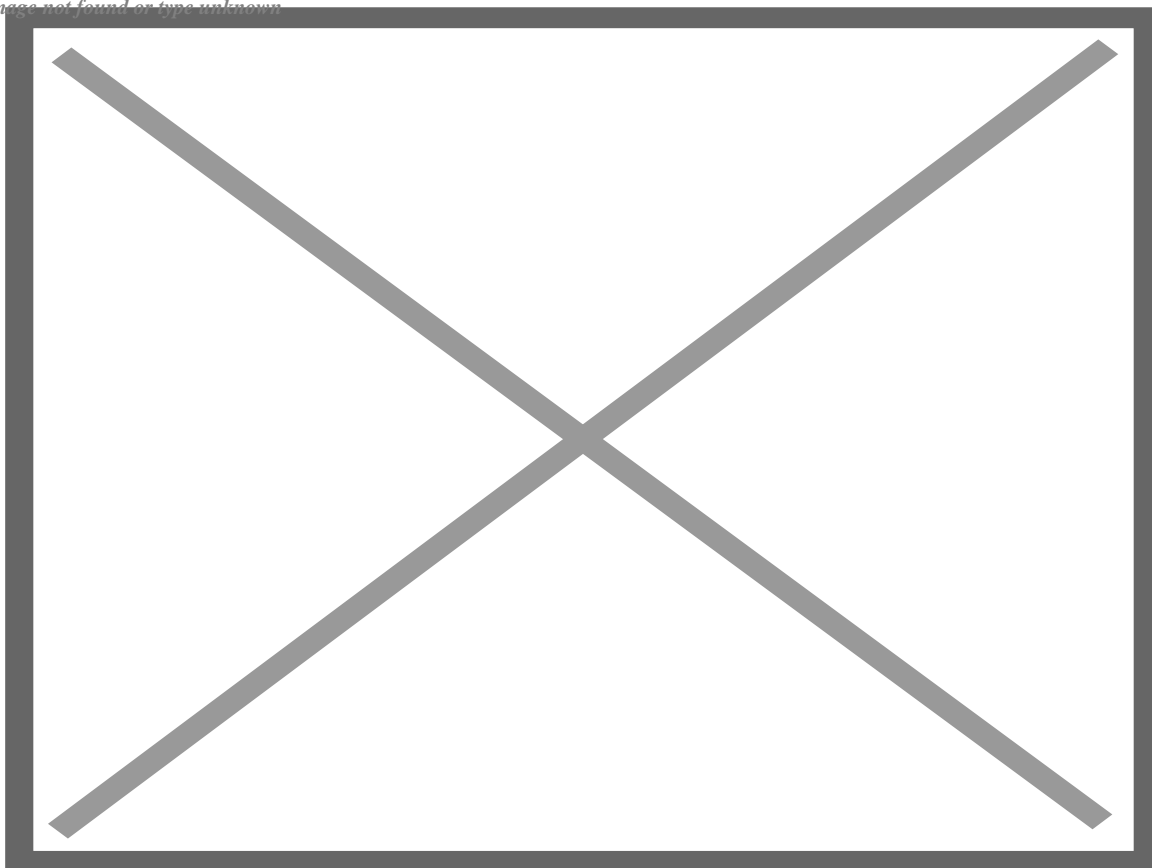


# *Colombia exportará alimentos a Cuba*

---

*Image not found or type unknown*



**Foto tomada de Prensa Latina**

La Habana, 16 ene (RHC) El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de Colombia (Invima) confirmó este lunes en Bogotá que la nación suramericana está autorizada a exportar a Cuba carne bovina, porcina, avícola, productos lácteos y derivados cárnicos.

El permiso fue resultado de la auditoría realizada por el Centro Nacional de Sanidad Animal (Cenasa) del país antillano en noviembre y diciembre pasados.

“Con el objetivo de fortalecer la cooperación entre ambas partes y garantizar un comercio de alimentos fluido, el Invima recibió a la delegación cubana, y trabajó en estrecha coordinación con el Instituto Colombiano Agropecuario, con el apoyo de entidades vinculadas al sector y los establecimientos

comerciales interesados”, precisó la autoridad sanitaria en un comunicado.

Detalló el documento que tienen el respaldo de la Cancillería colombiana y la embajada de Cuba.

Agregó que ese importante logro se obtuvo como resultado de la visita que el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza realizó a La Habana el 13 y 14 de noviembre del 2022, donde se acordó con las autoridades cubanas la realización de esta auditoría.

Invima destacó que el reconocimiento del sistema de inspección oficial de Colombia, otorgado por un periodo de dos años, se traduce en nuevas oportunidades de exportación.

“Esta autorización nos permitirá fomentar las relaciones económicas y comerciales a partir de las fortalezas existentes y las oportunidades identificadas entre los dos países y, sin duda, beneficiará a nuestros pueblos”, resaltó Umaña Mendoza citado por el ente.

Basado en el trabajo continuo que han llevado a cabo el Invima y el Instituto Colombiano Agropecuario con el Cenasa, en los próximos días se acordarán las versiones finales de los certificados sanitarios de exportación que acompañarán los cargamentos con destino a Cuba.

Esto permitirá contar con los requisitos de sanidad animal e inocuidad que serán verificados por las autoridades sanitarias colombianas y que son necesarios para el desarrollo de las exportaciones.

(Fuente: [Prensa Latina](#))

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/310680-colombia-exportara-alimentos-a-cuba>



**Radio Habana Cuba**